

## La señalización horizontal de calles

**L**A señalización horizontal de las calles de la ciudad de Mendoza en algún momento provocó arduas polémicas entre los distintos bloques que integran el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Capital. Sin embargo, el tema nunca quedó suficientemente aclarado porque había aspectos que no se conocían o bien, porque era necesario esperar que transcurriera el tiempo para observar los resultados.

Hoy el habitante común de nuestra ciudad y los visitantes también, ya tienen claras muestras de qué es lo que se ha hecho, pero quizás nunca se llegue a saber concretamente por qué ocurrió lo que ocurrió.

Lo cierto es que las pocas calles que fueron señalizadas horizontalmente poco a poco van perdiendo el color que delimita vías de circulación y franjas peatonales; otras, nunca fueron incluidas en las obras de la empresa adjudicataria de los trabajos y consecuentemente lo único que ha quedado vigente es el estacionamiento medido de automotores, aunque ahora —al parecer— es la Municipalidad la que percibe el total de los ingresos que de allí provienen y no la empresa contratista.

Tiempo atrás, se llegó a decir en medios vinculados a los bloques opositores al actual gobierno comunal, que la empresa adjudicataria de la obra debió pintar y mantener 30.000 metros cuadrados de calles y que sólo había realizado 7.000; y también se afirmó que durante varios años había percibido el ingreso por estacionamiento medido sin haber finalizado los trabajos respectivos.

Hoy la realidad nos muestra una obra que día a día se está deteriorando porque no se hacen reparaciones y hay un faltante de obra del cual los contribuyentes —que en definitiva pagaron— no han recibido ninguna explicación al respecto.

Según parece es la Municipalidad de Capital la que actualmente percibe la totalidad de los ingresos por ese concepto, pero sería dable conocer de qué manera se acordó la rescisión del contrato entre la Comuna y esa empresa privada y si la cuestión fue debatida en el Concejo Deliberante.

De todos modos, la señalización horizontal es necesaria y el proyecto en sí no debería abandonarse, aunque en esta ocasión el pliego de licitaciones tendría que contar con el consenso de todos los bloques que integran el Concejo Deliberante.

La ciudad de Mendoza tiene decenas de escuelas y edificios públicos en los que el tránsito peatonal y vehicular se torna por demás intenso. Por ello, la señalización es lógica y necesaria, sobre todo cuando de proteger la vida de las personas se trata, ya que en esto no hay ahorro público que justifique tamaño proceder.

Pero además, hay vías de tránsito rápido y cruces peligrosos que también deben estar debidamente marcados y por ahora no lo están.

Frente a tales contingencias es dable esperar entonces que el contribuyente sepa en qué condiciones se rescindió el contrato con la empresa que inició la obra y la dejó inconclusa. Pero además sería interesante saber si lo que está hecho en materia de señalización horizontal se va a proteger o si directamente al cabo de algún tiempo habrá que realizar la obra íntegramente nueva.

De todos modos entendemos que Mendoza no debe permanecer sin ella y que los esfuerzos que en tal sentido se realicen para finalizar la misma contarán con el aval de la opinión pública, máxime si los bloques políticos otorgan su consentimiento y son escuchados en sus opiniones por el Departamento Ejecutivo.